

ACTA 7

PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON CONTRATO DE INTERINIDAD POR SUSTITUCION TRABAJADOR CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE EN DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ S.A.U, SME, MP.

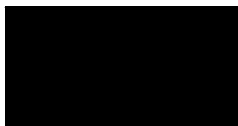
En Cádiz, a 30 de marzo de 2026, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado con calificación definitiva total de los/as aspirantes para la cobertura de una plaza de personal temporal por sustitución de trabajador con reserva de puesto de trabajo con la categoría de Técnico de Administración Contable encuadrado en el Nivel 2 del Grupo I " Titulados " del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11102065012025) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 10 de febrero de 2026.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

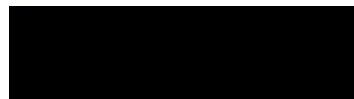
1. Aprobar la calificación obtenida por los aspirantes en la entrevista.
2. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de cada aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso y en la entrevista.
3. En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos correspondientes a las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.
4. En consecuencia con el listado a que se refiere el apartado anterior, se propone declarar desierto el proceso selectivo en curso al no haberse presentado ninguno de los candidatos/as convocados/as a la fase de entrevista.

Se eleva la presente propuesta al Consejero Delegado, a fin de que pueda dictar resolución, para la plaza de Técnico/a contable, encuadrado en el nivel 2 del grupo I "Titulados" del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983)

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta, así como el listado con la calificación definitiva del proceso.



D.ª Luisa Rodríguez Izquierdo García
Presidenta



D.ª María José Barberi Fernández
Secretaria



D. Emilio Aragón Chirino
Vocal